

ALCALDE FERNANDO TEJEDOR, Calle.

Situada entre las calles Amapolas y Pico Barro y rotulada por acuerdo municipal de enero de 1996. Su nombre honra la memoria de don Fernando Tejedor Martín, primer alcalde de la democracia. Elegido por mayoría absoluta el 19 de abril de 1979 y reelegido en 1983.

Durante su primer mandato se celebró en nuestra villa la Primera Semana de Cultura Popular; se produjo la cesión a favor del Ayuntamiento de los viales y servicios de las 71 viviendas de ZAFER en la calle Zorrilla y se redactó el proyecto de construcción de nuevo Mercado Público de la zona norte.

Asimismo se contrató la construcción del nuevo Cementerio Municipal; se aprobó el Plan Parcial del Polígono Industrial, y se produjo la cesión a favor del Ayuntamiento de la calle y plaza de la finca "*El Bercial*", así como de la escuela y casa de la maestra de la misma.

También se construyó en este periodo la barriada de "*Los Hoyos*" o "*Blanca Paloma*"; se construyó el grupo escolar de la calle Buenavista y Pío Baroja en terrenos de propiedad municipal, donde también se encuentra la Guardería, y se realizaron obras de adaptación en la planta baja del Club del Pensionista.

Se construyeron asimismo los parques Félix Rodríguez de la Fuente y Manuel Liaño Ruiz de La Canal, y se produjo la recepción de los viales de SIHOTOUR y de la viviendas de COYSA (calle Rubén Darío).

Durante su segundo mandato se realizó la segunda fase de la red de alcantarillado, y se procedió a la renovación de la red de aguas y a la construcción de un nuevo acceso por la avenida de la Libertad.

Asimismo se produjo a la conversión de la estación de RENFE en Estación de Autobuses; se construyeron el nuevo centro integrado de BUP y FP, y la primera fase del Polígono Industrial.

También se recupera la playa del Chorrillo; se celebraron las Primeras Jornadas de Cultura Andaluza y se terminan las obras del Pabellón Cubierto; se construyó el Centro Integrado Deportivo en el C. P. Eduardo Lobillo; se pusieron en marcha los sectores I y II de la zona regable de la Costa Noroeste y la iniciación del V, y se declaró el casco antiguo de la Villa Conjunto Histórico Artístico.

Por último, se firmó el convenio con la Junta de Andalucía para la promoción y planeamiento de La Ballena; se construyó el nuevo espigón de la playa de la Costilla, y se peatonalizaron las calles Charco y Alcalde García Sánchez.